Año VI. Ferrol.--Viernes 7 de Agosto de 1891. Núm. 1531.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de 25 p %—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO
Hoja de mañana

ACOSTO

Luna nueva el 4. Cuarto crec. el 12.
Sale el sol 5 h. 1—Pónese 7 h. 9

8

1779. Eupcion del Vesubio

SABADO

220 † Stos. Ciriaco diác., Largo, † 145 Marino el Viejo y Nazario mrs., y Sta. Juana de Aza

JUSTICIA PARA LOS ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

Nada hay que más desanime al hombre pundonoroso que solo funda sus aspiraciones en su inteligencia y honradez, que las injusticias que se cometen por personas que, investidas de una alta posicion oficial, para quienes las leyes y reglamentos debian ser tan sagrados, solo los utilizan para favorecer á los unos y perjudicar á los otros, segun su capricho ó grado de simpatía ó de favoritismo con que éstos cuenten.

¿Qué esperanzas puede abrigar para el porvenir el hombre que desprovisto de todas relaciones sociales que le enagena su humilde clase, observa que otros de su mismo empleo con menos servicios y menos merecimientos, se ven encumbrados á los más altos puestos de su carrera conseguido por influencias, quedando él como premio á tantos méritos contraidos para alcanzar la desahogada posicion á que su reglamento le da derecho, postergado ante aquellos é inhabilitado para salir de su miserable situacion?

Los escribientes de la armada, clase la más desgraciada de todas las que constituyen las subalternas de la marina, tienen opcion, segun los reglamentos de archivo y guarda-almacenes á ocupar las vacantes que ocurran en estos cuerpos, prévia oposicion, en concurrencia ó alternativa con las demás clases. ¿De qué sirve que se les reconozcan estos derechos si nunca se les reserva ninguna plaza adjudicándose en cambio al primero que se presenta de clases distintas ó á particulares contra lo prevenido, y muchas veces sin exámen ú otras formalidades reglamentarias? Si es cierto que los escribientes tienen derecho á prestar exámen para guarda-almacenes, debemos convenir en que las tres cuartas partes de los individuos que forman la corporacion no disfrutan de ese beneficio, pues los segundos escribientes perpetuados forzosamente en este empleo á causa del poco movimiento de las escalas, algunos con 18, 20 ó 25 años de buenos servicios se les escluye, y en cambio se le otorga derecho al particular, que sirve en las dependencias del ministerio del ramo en clase de meritorio, ó que para que esté en condiciones de poderlo efectuar se le da el nombramiento de tal con carácter de honorario.

¿Es que á un meritorio del ministerio de Marina se le reconoce mejor ilustracion y más conocimientos burocráticos que al empleado encanecido en el servicio de buques y dependencias de tierra?

¿Es que estos destinos son de tal entidad que es imposible puedan ejercerlos con actitud los escribientes de segunda clase de la armada á quienes su larga práctica, ya que no su ilustracion, es natural les dé los conocimientos necesarios para servirlos con inteligencia, ayudados de su buen deseo?

¿Es que se les escluye quizás, porque no se les considera con la educacion social bastante para llevar con decoro la categoria de oficial?

No es fácil concebir en que consiste esto; lo cierto es que en los diferentes concursos que se han efectuado para oficiales terceros de las secciones de archivos, se han otorgado las plazas, salvo raras excepciones á los sargentos de infanteria de marina, condestables que se hallan dentro del reglamento, y algunos particulares que sin acreditar más servicios que buenas relaciones, lo han conseguido fácilmente, con perjuicio de los escribientes, quienes muy pocas veces han podido obtener esta ventaja, á pesar de ser la clase que por la índole de sus servicios, deberia en igualdad de circunstancias ser preferida para uno y otro cuerpo citado, bien llenando las condiciones reglamentarias, ya como límite de la modesta carrera que tantas privaciones y sinsabores le proporciona por el lamentable abandono á que se halla sometida.

Tampoco se esplica este abandono, dados los varios servicios que estos funcionarios prestan, tanto en las dependencias militares como administrativas de buques y departamentos, siempre á las órdenes de jefes ilustrados que parecia natural que apreciando los trabajos de los modestos empleados á sus órdenes y conociendo lo precario de su situacion, no procurasen sacarlos de ella, gestionando la pronta reorganizacion de la clase en la forma halagüeña y ventajosa que las necesidades de la vida exigen.

El más ínfimo de los empleados de la administracion civil en los diferentes ramos del Estado,el oficial quinto,goza en la península 1.500 pesetas anuales, llegando á alcanzar despues de un número determinado de años de servicio, derechos pasivos para sí y su familia. En nada pueden compararse sus trabajos con los que ejecutan la mayoria de los escribientes de la armada, pues mientras los primeros generalmente viven en las dependencias civiles como simples copistas á las órdenes de otros empleados que llevan la direccion del despacho y toda su obligacion se reduce á sacar en limpio las minutas que el jefe les da, los otros, aùn en su menor categoria, ó sea de segunda clase, sin tener mayor obligacion que aquellos, se hallan encargados del negociado, del que son responsables á sus jefes, teniendo en muchas ocasiones en que èstos, por sus múltiples ocupaciones, no pueden dedicarse á los asuntos de oficina, dirigir todos los trabajos, fundados en lo mandado y muchas veces en lo que su criterio les dicta.

Es indudable que para conseguir una buena organizacion en las oficinas, á fin de regularizar la administracion simplificando los trabajos, es indispensable estén dotadas de un personal celoso y de conocimientos generales en la complicadísima legislacion vigente, que, animado del buen deseo que produce el estímulo de un sueldo regular y la seguridad de un porvenir decoroso dentro de su modesta esfera, trabajen sin descanso para obtener un buen régimen en las dependencias y llenar el objeto para que fué creado.

Antes el servicio burccrático del ramo de Guerra estaba desempeñado bajo la direccion de jefes y oficiales del ejército por las clases de tropa de los cuerpos armados, tanto en las oficinas de estos como en los principales de las plazas y capitales de distritos y en los archivos afectos á estas dependencias; pero como la esperiencia ha demostrado que para conseguir el buen régimen que es de desear, es necesario un personal permanente y bien retribuido que, considerando su carrera como único porvenir trabajen con fé para coadyuvar al mejor despacho de todos los asuntos, se creó el cuerpo auxiliar de oficinas militares, formado por individuos que, procedentes de las clases de sargentos del ejército y con caracter politico militar permanente, son los que hoy sirven las oficinas militares de los distritos.

Estos funcionarios que para ingresar en el cuerpo prestan exámen de oposicion como sucede á los escribientes de la armada, tienen además de los sueldos que desde el principio de su carrera les permite sostener sus obligaciones con la decencia que su clase exije, un honroso y brillante porvenir, tanto por la mejora de haberes que gradualmente van obteniendo cuanto por la posicion que en su dia llegan á alcanzar, que es la de archivero jefe de primera clase asimilado á coronel con derechos pasivos y demás ventajas que disfrutan los jefes y oficiales con quienes están equiparados.

¡Qué diferente es la situacion de esta clase á la de escribientes de la armada! que siendo de la misma procedencia y estando obligados á demostrar igual actitud, solo tienen como límite de su carrera el empleo de primeros con 1.250 pesetas anuales, despues de un sin número de años en clase inmediata inferior con 1.000, y, por último, cuando su edad, y mas que la edad los achaques que acarrean las privaciones de hasta lo necesario y los disgustos domésticos que proporciona la falta de recursos para subvenir á las necesidades de una familia, les impide asistir á sus destinos. Son bajas definitivas en la clase sin derechos pasivos, teniendo como premio á tanta abnegacion,la triste suerte de concluir sus dias en un asilo de beneficencia.

¿No es doloroso que un empledo despues de tantos méritos contraidos se vea en esta angustiosa situacion, acibarada aun mas, con la seguridad de que su familia tiene que implorar la caridad pública para llevar un pedazo de pan á la boca?

¿Es posible que á un hombre de estas circunstancias, que solo ve ante sí y como remate de una existencia miserable y llena de amarguras, un porvenir tan desconsolador, pueda exigirsele el buen deseo y probidad precisos para el exacto cumplimiento de sus deberes?

No pedimos que á los escribientes de la armada se les asimile á los empleos de la administracion civil que con pocos años de servicios y buenas relaciones llegan á encumbrarse á la categoria de jefe de negociado de primera clase con 5.000 y 6.000 pesetas de sueldo y sobresueldo, ni tampoco creemos indispensable se les de la misma organizacion que á los del ejército, lo que sí es justo y urge se haga es que en analogía con lo efectuado con los demás cuerpos subalternos y clases como la de obreros torpedistas, reglamentado recientemente, se reorganicen los que nos ocupan, concediendo á los individuos que á ella pertenecen mejores sueldos y aspiraciones que hoy tienen, para que con el decoro que su educacion é ilustracion merecen, puedan sostener sus necesidades, estimulándolos de este modo á fin de conseguir el mejor régimen en los servicios que le están encomendados.

No dudamos que el señor ministro de Marina, en su interés de favorecer á todos los que de él dependan, hará algo en favor de estos desgraciada cuanto sufrida clase, atendiendo nuestras súplicas en la seguridad de que ejercitará un acto de justicia en beneficio de una corporacion, digna, por todos conceptos, de mejor suerte.

B. DE JERVAYS.

LO DE BARCELONA

De nuestro ilustrado colega *La Publicidad* cortamos los siguientes detalles:

"Entre cinco y seis de la tarde circuló rápidamente por la ciudad la noticia que, cual bola de nieve, iba tomando proporciones, de que en el cuartel del Buensuceso estaban ocurriendo sangrientos sucesos, que cada cual relataba á su manera, exagerándose conforme iban de boca en boca.

Inmediatamente nos personamos en el mencionado cuartel, donde fuimos acogidos con amabilidad suma por los señores jefes y oficiales, que nos refirieron cuanto habia acurrido.

La feria de los Angeles

Por ser ayer la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles se hal!aba establecida en la plaza del Buensuceso y calles inmediatas una féria callejera, que habia atraido, como de costumbre, mucha concurrencia.

Sentados á la puerta del cuartel, junto á la garita, se hallaban el teniente de guardia, don Leandro Ossorio, el comandante don Francisco Lopez, y el teniente señor Sala; vistiendo de paisano los dos últimos; el centinela en la puerta y los demas números de la guardia, entretenidos viendo la gente que por allí discurria.

La agresion

A eso de las cinco menos cuarto se presentó frente á la puerta un grupo de ocho ó diez hombres, quienes, despues de dar la voz de ¡alto! dispararon una descarga con trabuco unos y con pistolas otros, precipitándose al interior del cuartel, y arrollando al centinela.

El teniente señor Ossorio sacó el sable y empezó á dar cintarazos; entre tanto los soldados de la guardia acudieron y rechazaron á los paisanos, que retrocedieron, apelando á la fuga, confundiéndose entre la alborotada multitud.

Fueron detenidos un paisano que se cree era de los agresores á quien el señor Ossorio hirió de un tiro de revólver, y otro ileso. Ademas un sargento pegó dos bayonetazos á otro de los agresores, que huyó aprovechándose de la confusion.

El pánico

Este fué espantoso. La gente que discurria por la féria, al oir los disparos echó á correr, lo mismo que los vendedores, rodando por el suelo los puestos y cuanto contenian.

El teniente coronel don Leonardo Gonzalez y Garcia, primer jefe del batallon de cazadores de Mérida, acuartelado en el Buensuceso, y el segundo jefe del mismo don José Alvarez Navarro, que estaban en la Rambla, se apresuraron á acudir al cuartel, dando inmediatamente el primero las oportunas disposiciones para repeler una segunda agresion si se intentara.

Se colocaron cuatro soldados en cada una de las bocacalles, y centinelas en las ventanas y terrado del cuartel y de la Casa Correos.

Mas disparos

A eso de las seis menos cuarto y cuando oíamos de boca de los señores oficiales los detalles que preceden y los que iremos relatando, se oyeron dos o tres disparos, que hicieron emprender una vertiginosa carrera á los curiosos que se habian ido agolpando en las calles que desembocan á la plaza. Los soldados que habia en ésta, al oir los disparos, dispararon á su vez, y de nuevo se turbó la tranquilidad que se iba restableciendo en el barrio, se cerraron tiendas y portales, y se difundió el pánico entre los vecinos

Precauciones y registros

Redobláronse entonces las precauciones y se practicó un registro en algunos pisos desalquilados, por haber dicho un soldado que le habia parecido que habia partido un disparo de uno de sus balcones. El registro no dió resultado alguno.

Supónese que los tiros que produjeron la segunda alarma, los dispararon dos soldados desde la azotea del cuartel á unos paisanos que, á pesar de sus intimaciones, no se querian retirar del terrado de una casa de la celle de las Ramelleras.

Los heridos

La descarga de los agresores hirió á dos soldados de la guardia. Uno de ellos, José Romen, de la segunda compañía, tiene una herida grave en el brazo derecho con fractura del hueso, no habiéndosele podido extraer el proyectil; el otro, Francisco Sorribas, de la cuarta compañía, tiene el muslo derecho atravesado de un balazo.

Fueron curados de primera intencion por los facultativos don Agustin Moliner y doctor Igartua, quienes prestaron tambien los auxilios de la ciencia al paisano herido, cuyo estado era grave, pues la bala le entró por debajo de las costillas y le salió por la espalda, atravesándole el pulmon derecho.

Se llama José Puig y Tapias, tiene 34 años de edad, es casado y tiene su domicilio en la calle Robador número 21, piso 1.°

El otro detenido se llama Bienvenido Juals Parés, de 34 años de edad, soltero, vecino de Lloret de Mar y sin domicilio en esta ciudad.

Además, el guardia municipal número 448, Miguel Monleon, persiguió, despues de la agresion, á uno de los fugitivos, á quien dió alcance en la calle del Notariado, deteniéndole y ocupándole una pistola Léfaucheux. Este sujeto, José Codens Roca, de 32 años de edad, es natural de Barbará, provincia de Tarragona.

En el Círculo Federal Orgánico

Antes de retirarse el juez de guardia, dictó auto para que se pudiese practicar un registro en un círculo político instalado en la calle de las Ramelleras, que creemos es el círculo de los federales orgánicos El registro lo practicaron fuerzas del batallon de Mérida, no encontrando, segun parece, nada que pudiese hacer creer que dicho círculo estuviese complicado en los sucesos ocurridos.

Los lupanares

Tambien fueron registrados por la policía varias casas de dicha calle habitadas por mujeres de mal vivir, sin encontrar en ellas persona alguna sospechosa.

Aspecto del campo de Batalla

La plaza, despues de la agresion estaba convertida en otro campo de Agramante. Tablas y banquillos de los puestos, melones, sandias y otras frutas, libros, cacharros rotos, todo estaba esparcido por el suelo en revuelta confusion. Mas tarde se permitió á los vendedores que fueran á recoger sus bártulos y lo que pudieron de su mermada mercancía

Los agresores abandonaron en su huida dos trabucos y un revólver, de cuyas armas se hizo cargo la tropa.

En los alrededores

A las seis estaban tomadas todas las avenidas del cuartel. Las calles de Ramelleras, Xuclá, Buensuceso, Elisabets, Sitjes y Tallers hasta la Rambla estaban desiertas guardadas á la entrada por retenes de cazadores de Mérida, á los que reforzó luego un destacamento de la guardia civil de caballería.

Las puertas estaban cerradas, y en los balcones asomaban los vecinos curioseando. A las seis y tres cuartos, como muchos habitantes de aquellas calles pedían ansiosos volver á sus casas, se permitió la entrada por la calle del Buensuceso; el grupo que se apolpaba en el arroyo de la Rambla corrió como una inundacion por la calle. Tal fué el empuje de la multitud, que en la plazuela del Buensuceso hubieron de rechazarla los soldados y la guardia civil, huyendo entonces á la desbandada la gente, que se metia en los portales abiertos ó ganaba á todo correr la Rambla. La guardia civil cerró nuevamente la entrada de la calle del Buensuceso. A las siete y diez entraba por allí, en direccion al cuartel, el coche de Sanidad militar á fin de recoger y transportar los heridos.

A las siete y cuarto la multitud de curiosos se arremolinó otra vez, y rechazada por la tropa, empujó en una oleada á los paseantes de la Rambla hasta la calle del Cármen, engrosada allí por los mirones de la entrada de la calle de Xuclá. Estos pánicos se repitieron, sin que pasaran á mayores.

Precauciones militares

Tomadas las avenidas, la tropa ocupó algunas azoteas inmediatas para dominar todas las manzanas circunvecinas. El capitan general, que se encontraba en el Círculo del Liceo, fué avisado de lo que sucedía aunque muy vagamente, por un guardia municipal. Inmediatamente el general Blanco corrió hácia el cuartel, pero á mitad de camino se enteró de que estaba de momento sofocado el atentado y entonces se fué á palacio.

Al poco rato estaban sobre aviso los cuarteles, con órdenes severas para no permitir la formacion de grupos ni siquiera el estacionamiento de curiosos, cumpliéndose rígidamente la consigna, hasta en puntos separados, como la puerta de Santa Madrona. En el gobierno civil entró de reten una seccion de guardia civil á caballo, y el capitan general tuvo desde anochecer en su patio una escolta de caballería, pronta á montar á caballo.

A las nueve de la noche redoblaron las precauciones en el cuartel del Buensuceso; la casa de correos alojó á un fuerte destacamento de cazadores de Mérida, que no dejaba estar á nadie en el edificio mas que en el preciso momento del despacho.

A las diez menos diez pasaba por enfrente de nuestra redaccion, hácia la plaza de Cataluña, el general Blanco á caballo seguido de sus ayudantes y escoltado por un piquete de caballería.

Apenas se tuvo en la villa de Gracia noticia de lo ocurrido, el ayuntamiento telefonó al gobernador civil preguntando que es lo que debian hacer.

Contestóseles que tomaran precauciones, y á este objeto concentraron en la casa consistorial la guardia municipal y la guardia civil enviando un retén á la fábrica del gas.

La ovacion

Objeto de una ovacion calurosísima y extraordinaria fué el general Blanco al pasar por las Ramblas, á eso de las once y media, de regreso á la capitanía,

El general avanzaba á caballo, acompañado de su estado mayor y la correspondiente escolta, abriéndose paso por entre una multitud que no cesaba de gritar ¡viva el general! ¡Viva Blanco! aplaudiendo con entusiasmo.

Al llegar la comitiva á la rambla del Centro, el grupo de entusiastas que victoreaban al marqués de Peñaplata componíase de algunos miles de personas. En los balcones asomabase la gente, saludando al general con los sombreros y agitando los pañuelos

Frente á nuestra Redaccion la ovacion fué delirante. Todas las manos se juntaban para aplaudir, produciendo un ruido estrepitoso.

Desde el paseo central de la Rambla, las personas que se paraban para contemplar la comitiva descubríanse asimismo al paso del general.

Prolongóse la ovacion, engrosando la muchedumbre que se la tributaba, hasta la Capitania General, donde se han redoblado los aplausos, que obligaron al general á presentarse en uno de los balcones á saludar al público que le vitoreaba.

Esta es una prueba mas, añadida á las numerosas que tiene recibidas el general Blanco, de lo mucho que se le considera y estima en Barcelona. En estos momentos, todos los barceloneses ven en el general al verdadero salvador del pobre loco que gime en los calabozos del castillo de Montjuich.

EL CRIMEN DE LAS TRINITARIAS

Siga la opinion pública portuguesa interesándose grandemente en este proceso.

La prensa le consagra especial atencion y la efervescencia producida por las revelaciones que se hacen acerca de la vida y el régimen interior del convento de las Trinitarias, ha levantado unánime protesta.

Hasta aquellos periódicos como *El Correo de la Tarde*, que no se distingue ciertamente por sus apasionamientos, la emprenden con las órdenes monásticas y dice:

"El señor ministro de Justicia tiene sobre sí responsabilidades tremendas.

Si despues de liquidado el escándalo de las Trinitarias hace como sus antecesores, dando al olvido las reclamaciones y protestas de la opinion y dejando correr á la ventura una cuestion de tanta gravedad, entonces tendremos nosotros, todos los liberales de este pais, que desconfiar de la eficacia del actual régimen y apelar á otro orden de cosas que mejor garanticen la paz de las conciencias, el sosiego de las familias y el imperio de la libertad."

Esclarecimientos

El cuestionario por el señor Liz Teixeiro al doctor Laget, para el exámen toxicológico de la sustancia propinada á la niña Sara antes de su muerte, movió á *O Seculo* á hacer nuevas interrogaciones á la niña Clelia, hermana de la víctima.

Clelia refirio á un redactor del colega lo siguiente:

La víspera del día de la muerte de Sara, la hermana Collecta hizo que se trasladasen las ropas de la cama de Sara, á otra que había en una habitacion destinada á objetos usados y antiguos.

La cama de la hermana Collecta forma parte del mobiliario de aquella habitacion.

La víspera del dia de la muerte, Collecta por castigo y no por otro motivo, mandó á Sara que se acostase mas pronto que de costumbre. Obedeció la niña, y su hermana Clelia que estaba ese dia de servicio en el refectorio, cuando terminó su trabajo la llevó un pedazo de pan con manteca.

No se separó Clelia de su hermana hasta que ésta se durmió por completo.

Al dia siguiente levantose Clelia de la cama y se dirigió al cuarto de su hermana, y fué grande su sorpresa al ver que estaba vomitando y quejándose de fuertes dolores en la garganta.

Ya entonces la hermana Collecta le habia dado el brevaje.

La hermana Collecta dice que la niña no estaba habituada á tomar purgantes

Retiráronse las muchachas del convento á rezar la oracion, y á los pocos momentos de haber comenzado esa práctica religiosa, recibió Clelia la noticia de que su hermana Sara había fallecido.

La niña Clelia dice que la hermana Collecta ha dado á su hermana el remedio indicado, en *un vasito de hierro esmaltado de blanco con una lista azul*, y añade que entonces vió en el convento al fraile Manuel das Cinco Chagas.

Informe de los médicos

Espérase que muy en breve emitan su informe acerca de la enfermedad de la niña Sara, los doctores Luzes y Freitas.

El exámen del estómago de la víctima ha de dar mucha luz á este proceso, porque se trata, á juzgar por los efectos, de un envenenamiento con ácido oxálico. Segun sostienen Briand y Chaudé en su *Tratado de medicina legal*, el estómago debe presentar manchas en virtud de la accion corrosiva del ácido oxálico.

Sabemos—dice tambien *O Seculo*—que durante la autopsia, los peritos médicos encontraron la prueba de que la violacion era reciente.

Mas diligencias

Anteayer fueron interrogadas en la comisaria de la tercera division, las señoras doña Maria de la Concepcion Pinto Coelho, doña Julia Alves de Brito, doña Guillermina de la Concepcion y doña Maria Joaquina Ferreira.

Tombien fué interrogada la señora doña Cecilia Tavares, que confirmó la existencia de varios *padres* de Varatojo en el convento de las Trinitarias.

Sobre las declaraciones de las primeras nada dicen los periódicos de Lisboa, aunque aseguran que de ellas pueden resultar facilidades para el esclarecimiento de la verdad.

Influencias

Los periódicos comienzan á quejarse de que no se haya tomado declaracion á varias *hermanas* del convento de las Trinitarias que indudablemente debian saber algo de este crimen.

Con ese motivo, dice alguno de ellos, que se extiende por Lisboa el rumor de que se mueven altos y extraordinarios empeños é influencias para *evitar que se haga la luz*.

El Liberal.

Noticias Generales

En ciencias, en artes, en maquinaria, en extravagancias, en todo, hay que reconocer cuan previsores son los famosos *yankées*. Pero lo que nadie podia suponer, es que tambien tuvieran derecho al privilegio de invencion en materia de *timos*

Una hermosa joven, de extraordinaria gentileza y elegancia, ha estado durante estos últimos dias alborotando con sus repetidos accidentes nerviosos las calles de New York. De pronto, la hermosa *yankée*, en paseo, en una avenida, hasta en pleno teatro, caia por tierra, precisamente en el momento en que muchas miradas se fijaban en sus encantos. Gran sensacion ante aquella desgracia. Agolpábase gente; la divina americana reunia á su alrededor millares de enfermeros...

Cuando el accidente habia pasado y las gentes se alejaban, muchos curiosos notaban en sus bolsillos y en sus corbatas, la ausencia de sus relojes y cadenas y de sus alfileres.

Este ingenioso *timo*, en que andaban convenidos la dama nerviosa y varios auxiliares listos, ha sido al fin descubierto por la policía de Nueva York, y hoy la interesante enferma no cuenta en sus accidentes con mas testigos que los celadores de la cárcel.

Transit, que dice la Escritura.

———

Acerca de la triste situacion de los españoles en Honduras escriben á un colega:

«Entre los profesores contratados por el señor Fontech, había uno italiano ausente de su pais hacia catorce años y avecindado en España. Este señor, víctima como todos de las informalidades del gobierno hondureño, dirigióse al consulado italiano en Guatemala relatándole sus desdichas, y aunque legalmente habia perdido su nacionalidad, el cónsul dirigió una severa nota al ministro de Relaciones exteriores de la república, en la que le rogaba pagase su crédito en *evitacion de mayores males*.

El gobierno, acobardado por la actitud del cónsul italiano, pagó *al siguiente dia en oro*.»

El autor se lamenta á la par de que el cónsul de España no manifieste análoga energia.

Ecos regionales

SANTIAGO.—Hállase en esta ciudad el médico de cámara de la regente, doctor Riedel.

LUGO.—Una jóven que dice llamarse Pilar Sanchez y que parece atacada de enagenacion mental, anda por las aldeas de Nespereira, Merjaloy, Campo Redondo, Gundin y otras de esta provincia en estado tal que se hace precisa la intervencion de las autoridades para evitar el triste espectáculo que aquella desdichada señorita está dando.

En enaguas de finísima tela recorre aquellas aldeas hablando con los labriegos, á los cuales dice que conoce á varias personas de la corte y de la Coruña, cuyos nombres cita, porque, segun afirma, ha residido en estos dos puntos.

Debió haber recibido educacion esmerada, porque asi en sus maneras como en sus palabras denota que pertenece á buena familia.

MONDOÑEDO.—Ha sido nombrado auxiliar temporero de telégrafos con destino á esta estacion doña Jesusa Gonzalez.

Crónica local.

Desde el dia 6 al 12 del mes actual, se halla abierto el pago de la mensualidad de Julio á los preceptores de haberes pasivos que cobran por la depositaria pagaduria de la administracion subalterna de este partido.

———

En concepto de retiro, se concedió el haber mensual de 93'75 pesetas al auxiliar de almacenes de la armada don Antonio Suarez Alonso, y el de 168, á don José Fernandez Perez.

———

Se ha concedido á don Manuel Vazquez y Martinez, maquinista de la armada inútil para el servicio, el haber de 262'50 pesetas al mes.

———

Ha sido nombrado segundo vigía del semáforo de la Estaca de Vares, don Federico Lopez

———

El dia 15 del mes de Setiembre próximo darán principio en la escuela superior de maestros de Santiago, los exámenes de las diferentes asignaturas, y del 29 al 30 del mismo mes los de ingreso. Los aspirantes que deseen examinarse para dar validez académica á los estudios que tengan hechos privadamente, presentarán sus solicitudes al director del establecimiento, en la primera quincena del mes corriente, é igual harán los que deseen ingresar como alumnos.

———

Lista de suscritores para los festejos que habrán de celebrarse en esta ciudad en el mes de Agosto próximo.

	Pts.	Cts.
Suma anterior. .	695	30
Señores don		
Josefa Fernandez.	0	50
C. G.	0	50
Rosa Torres.	0	50
D. P.	0	50
A. L.	0	50
Antonio Martinez.	3	
C. G.	0	30
Alejandro Ardao.	0	50
Angela Lamas.	2	
C. P.	0	25
Francisco Branduas.	2	
Francisca Seranres.	1	
R. B.	5	
Juan Dopico.	1	
Carlos Cubillos.	2	50
Viuda de Quevedo.	1	
Manuel Torrente.	10	
Juan Lopez Sardina.	5	
J. C.	2	
B. L.	0	25
A. Q.	1	
G. S.	2	50
Cándido Nogueira.	1	50
José Santalla.	1	
José Permuy.	5	
Pascual Folgado.	5	
Leopoldo Alvarez.	2	
José Senra.	5	
Sofía Rios.	2	
Manuel Gregorio.	2	50
Andrea Anca.	0	25
Genaro Alonso.	1	
Isabel Palacios.	1	
Nemesio Perez.	0	50
José Blanco.	0	50
Dolores Piñeiro.	1	
Dolores Lopez.	1	
Juana Beltran.	0	25

Eduardo Puente.	0 50
Una particular.	0 25
Abelina del Rio.	0 25
Carmen Buado.	0 50
Enriqueta Acosta.	0 70
Manuela Graña.	0 25
Rosa Vazquez.	0 25
Maria de Lago	0 25
Juana C.	0 50
Josefa Varela.	0 25
Dolores Lopez.	0 50
Total.	906 30

EN EL CONSISTORIO

La sesion ordinaria celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento estuvo presidida por el alcal de señor Gonzalez Cal, con asistencia de los concejales señores Catani, Castro, Liste, Rodriguez Mosquera, Folgado, Permuy, Calvo, Crespo, Fernandez (don Miguel), Gomez, Rodriguez Diaz, Pubull, Costea y Fernandez Lopez.

Se aprobó el acta de la anterior:

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para el servicio de médicos municipales.

Se acordó devolver el resguardo de la fianza al ex-arrendatario de consumos don Pablo Benitez.

Se concedió permiso á don José Cervent para reedificar una casa.

Idem idem á don Francisco Martinez para edifiear una casa en terreno de su propiedad.

Tambien se le concedió permiso á don Ernesto Esperante para aumentar un cuerpo á una casa.

Pasó á la comision una proposicion del señor Costea para que se recomponga un trozo de la calle de Canido

Aprobando una proposicion del señor Folgado se acordó por mayoria de votos que las reses destinadas al consumo público en la villa de la Graña se sacrifiquen en el macelo de esta ciudad, con los requisitos de costumbre.

No se tomó este acuerdo, sin antes suscitarse una larga discusion, en la que tomaron parte los señores Rodriguez Mosquera, Catani, Gomez y Fernandez Lopez. Los dos primeros en defensa de la proposicion, y en contra de ella los dos últimos.

A peticion del presidente del Club de velocipedistas se acordó concederle un objeto de arte como premio para las carreras.

El alcalde y don Miguel Fernandez son los encargados de adquirir el citado objeto.

Terminado el despacho ordinario, el señor Gonzalez Cal dió cuenta de la entrevista de la comision del ayuntamiento con el ministro de Marina.

Dijo que dicha comision no llevaba aquel dia mas que propósitos de saludar al ministro, y pedirle hora para tratar con él de asuntos relacionados con los intereses de Ferrol.

Que el ministro, deferentísimo con la comision del ayuntamiento, hizo tomar asiento á los señores que la componian, y abordó desde luego un asunto tan trascendental como el del ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

El alcalde puso de relieve la injusticia que con Ferrol se cometia al retardar la construccion de una línea férrea que ante todo y sobre todo es de conveniencia militar.

Dijo que por una ley votada en Córtes estaba acordada aquella construccion, y que esa ley no se habia traducido en hechos.

El ministro indicó al alcalde la conveniencia de que se ponga en relaciones con el marqués de San Saturnino, y en union de éste y de los senadores y diputados por Galicia se gestione el cumplimiento de aquella ley.

El alcalde espuso al ministro que en tiempo oportuno iria á Madrid una comision del ayuntamiento á gestionar activamente la ansiada construccion del ferrocarril. El ministro prometió su valioso apoyo á esa comision, y hacer ademas que todas sus influencias se pusiesen en juego para cooperar al mejor éxito de los propósitos del ayuntamiento y del pueblo de Ferrol.

Tambien se habló del hospital militar y el alcalde dió facilidades para que la marina lo construya lo mas pronto posible, prometiendo no entorpecer las expropiaciones.

El ministro prometió que se construirá en nuestros astilleros un buque de combate de diez mil y pico de toneladas, en sustitucion del que el dia 20 se botará al agua.

Respecto á la prolongacion de diques manifestó que no podrá verificarse mas que la de uno de ellos.

La comision salió muy complacida de la visita al ministro.

Y despues de acordarse la recomposicion y arreglo del palco de la música, así como el enarenamiento de los paseos, se dió por terminada la sesion.

A la hora que anunciamos salió ayer de la capitania general en direccion al parque el señor Beránger.

Las tropas de infanteria de marina cubrian la carrera.

A las dos el ministro se encontraba en el «Destructor» que poco despues se hacia á la mar.

El ministro de Marina señor Beránger entregó ayer á don Francisco Maria Fernandez 250 pesetas con destino á los pobres y no 500 como equivocadamente dijimos.

El alcalde se hizo cargo ayer mismo de esa suma y en breve procederá á su reparto.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 6.

Ha llegado á Barcelona detenido el señor Barberá, quedando incomunicado.

Se firmará hoy el auto de escarcelacion de varios republicanos detenidos con motivo de los tristes sucesos que tanto preocupan la atencion pública.

Los federales y zorrillistas de dicha capital continuan protestando de la falsedad de las versiones circuladas, pretendiendo hacerlos cómplices de un hecho en el cual no han tomado parte alguna.

Es inexacta la noticia del fallecimiento del niño Puig.

Madrid 6.

El País publica una carta del señor Ruiz Zorrilla en la cual se confirman las declaraciones anunciadas telegráficamente sobre la amnistia.

Añade que la resistencia en aceptar la ley nada mejoraría la causa republicana.

Aconseja á los emigrados la transigencia, con la cual cree podrán obtenerse grandes beneficios en favor de la causa que con tanta entereza vienen defendiendo.

En el círculo zorrillista fueron acogidas con beneplácito las manifestaciones del ilustre emigrado.

Madrid 6.

Los telegramas recibidos de San Sebastian ocúpanse de una *interview* que varios hombres políticos celebraron con el señor Castelar respecto á lo ocurrido en la capital del principado.

El señor Castelar no cree que los sucesos de Barcelona fuesen motivados por una jugada de Bolsa.

Supone que aquel acto de fuerza debió ser inspirado por algun partido.

Cree que á la obra no le faltó organizacion y si elementos.

Madrid 6.

En los círculos politicos es objeto de continuados debates lo ocurrido en el cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

En el círculo conservador preténdese darle al acto llevado á cabo sabor revolucionario, asegurándose que la partida se organizó en las inmediaciones de la capital y que al frente de ella se hallaban hombres de significacion política.

Creen algunos optimistas que del sumario resultarán comprobadas sus versiones.

San Sebastian 6.

Acaba de celebrarse una *interview* entre el republicano señor Muro y un redactor de *El Imparcial*.

El señor Muro juró solemnemente que los zorrillistas no tienen ninguna participacion en los sucesos de Barcelona.

Aseguró que el señor Ruiz Zorrilla se propuso hace tiempo establecer un paréntesis de tranquilidad, el cual continúa hoy abierto.

Cree sinceramente que lo ocurrido en el cuartel del Buen Suceso no obedece á ningun plan revolucionario inspirado por ninguna de las fracciones republicanas.

La aclaracion de los hechos será muy pronto del dominio público y entonces, dice, se verán comprobadas por completo sus afirmaciones.

Madrid 6.

Esta mañana celebraron una conferencia los señores Cánovas del Castillo, Silvela y el señor Azcárraga.

Dichos señores guardan absoluta reserva respecto á lo que en dicha conferencia se ha tratado.

Supónese que los consejeros se ocuparon de los sucesos ocurridos en la capital del principado.

El señor Cánovas del Castillo fué interrogado por algunos de sus íntimos amigos, deseosos de conocer la opinion que tiene formada el presidente del consejo respecto del intento de dar un asalto al cuartel del Buen Suceso.

El señor Cánovas contestóles que aquel acto de fuerza no lo consideraba como una aventura política por la forma en que ha sido realizado y sin que tuviera resonancia alguna en los pueblos del principado.

Que el gobierno está dispuesto á castigar severamente á los autores de tan criminal atentado, reservándose hacer otros juicios respecto al hecho, interín el tribunal que en él entiende no haga pùblico el resultado del sumario.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS